

ELECCIONES 2015

Pide Dish a INE no aceptar presiones

● Debe obligar la entrega gratuita de la señal para transmitir pauta federal, afirma

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Al arranque de las negociaciones bilaterales entre concesionarios de televisión abierta y de televisión satelital, la empresa Dish demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) “no permita presiones” de los concesionarios.

La Comercializadora de Frecuencias Satelitales (Cofresa), operadora de Dish, expuso a través de su representante Adrián Ortega Navarrete que el INE debe obligar a la entrega gratuita de la señal radiodifundida para poder transmitir la pauta federal, en un “trato inclusivo y no discriminatorio”.

La empresa respondió así a la convocatoria del Comité de Radio y Televisión del INE, que sostendrá este viernes la primera ronda de negociaciones bilaterales con las empresas concesionarias de televisión abierta y

de televisión restringida satelital, para llegar a un acuerdo para la transmisión de la pauta federal.

En el escrito, Ortega pidió a los consejeros integrantes del comité convocar a los representantes de los partidos políticos a estar presentes en ese encuentro. Esto “en aras de que acrediten la buena fe de Cofresa y convaliden que todas las partes cumplan efectivamente con los principios de inclusión y no discriminación, de equidad y de un compromiso real por arribar a los acuerdos respectivos”.

Sin embargo, no se prevé llamar a los partidos, informó la consejera Pamela San Martín, presidenta del Comité de Radio y Televisión.

La reunión que sostendrán los consejeros con las empresas está precedida por la decisión del comité de plantear, como una de las posibilidades mediante las cuales las televisoras satelitales pueden obtener la señal radiodifundida, pagar los costos de producción para hacer posible la difusión de la pauta federal, acuerdo que Cofresa podría llevar a tribunales.

El “derecho constitucional de la gratuidad para efectos de retransmisión

de la señal radiodifundida hace imposible, inviable e ilegal cualquier intención de cobrar la señal radiodifundida y obtener cualquier tipo de lucro, ganancia o beneficio económico” expuso Dish en su escrito.

Ayer los consejeros recibieron diversos informes y aprobaron acuerdos con los que se buscó responder a las protestas de los siete partidos opositores que los acusaron de opacos y parciales, quienes ayer actuaron otra vez en bloque, con el representante del PRD, Pablo Gómez, como vocero.

Así, a propuesta del consejero Roberto Ruiz el INE aprobó que las sesiones de sus comisiones de trabajo serán difundidas vía internet, aunque con candados para evitar la referencia a datos de identificación, patrimoniales, sensibles o cualquier otro que pueda afectar la intimidad o poner en riesgo la vida privada de las personas. ●



ESPECIAL

El instituto aprobó que las sesiones de sus comisiones de trabajo sean difundidas vía internet, aunque con candados.

